

## RECOMENDACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE SEMILLA

1. Selecciona la variedad de acuerdo a preferencias de consumo y mercado.



2. Selecciona la semilla por tamaños y elimina impurezas así como semilla de mala calidad física.



3. Analiza la germinación y sanidad de la semilla en un laboratorio.



4. Selecciona el producto autorizado para tratar la semilla.

INGREDIENTE ACTIVO	DOSIS
Azoxistrobín (100 g/L)	40 - 50 mL/100 Kg semilla
Captan (360 g/L)	180 - 220 mL/100 Kg semilla
Carboxim + Captan (160 g/L)	220 - 250 mL/100 Kg semilla
Carboxim + Thiram (108.24 g/L)	500 mL/100 Kg semilla
Fludioxonil (480 g/L)	15 mL/100 Kg semilla
Metalaxil - M (370 g/L)	28 - 40 mL/100 Kg semilla
Thiram (480 g/L)	130 - 195 mL/100 Kg semilla
Thiram + Clorotalonil (264 g/Kg)	250 g/100 Kg semilla

## APLICACIÓN DEL TRATAMIENTO

### TRATAMIENTO MANUAL

- Extender la semilla en una superficie pavimentada o una lona limpia y a la sombra y disuelve la dosis del producto para tratar 100 Kg de semilla en 500 a 750 mL de agua limpia y vaciar la mezcla en un aspersor manual.



- Aplicar la mezcla a la semilla cubriéndola totalmente y revolviéndola con una pala limpia.



- Por ultimo extiende la semilla tratada en una lona limpia y deja secar a la sombra.

Informes  
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato, A.C.  
Vicente Rodríguez s/n, fracc. La Paz,  
C.P. 36530, Irapuato, Gto.  
Tel (462) 6269686, 6273909 y fax 6267401.  
Lada sin costo: 018004103000  
www.cesaveg.org.mx  
e-mail. cesaveg@cesaveg.org.mx

### TRATAMIENTO CON REVOLVEDORA

- Disuelve la dosis del producto en 500 a 750 mL de agua/100 Kg de semilla y vacía la mezcla en un aspersor manual.



- Depositar dentro de la revolvedora la semilla, (de acuerdo a la capacidad de carga).



- Aplicar la mezcla a la semilla en la revolvedora hasta inocular perfectamente la semilla con el producto aplicado.



- Por ultimo extiende la semilla tratada en una lona limpia y deja secar a la sombra.

Para mayor información consulta las páginas de:

SAGARPA



SENASICA

www.sagarpa.gob.mx

www.senasica.gob.mx

